

acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de fecha 12/04/1999, para cambiar la calificación de industria media, designada en el plano con las letras IND II, por industria en el casco, designada como IND I, en la zona situada al oeste del núcleo urbano; se expone al público el expediente para que durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio, los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas en este Ayuntamiento. Todo ello en virtud de la vigente legislación urbanística.

Torrejón el Rubio, a 13 de abril de 1999.—EL ALCALDE.

GRAN SOL DE EXTREMADURA S.C.L.

ANUNCIO de 31 de marzo de 1999, sobre transformación de la Sociedad Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En la Asamblea General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día 1 de octubre de 1998 se acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de «GRAN SOL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD LIMITADA», quedando aprobados los nuevos Estatutos sociales de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Montijo, a 31 de marzo de 1999.—El Consejero Delegado, MANUEL DEL PUERTO DALUZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 22 de marzo de 1999, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D.^a Carmen Fernández González.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D.^a Carmen Fernández González.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Bienvenida, a 22 de marzo de 1999.—El interesado, CARMEN FERNANDEZ GONZALEZ.

ANUNCIO de 8 de abril de 1999, sobre extravío del Título de Bachillerato de D.^a Gema Ramos Sosa.

Se hace público el extravío del Título de Bachillerato de D.^a Gema Ramos Sosa.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Montijo, a 8 de abril de 1999.—El interesado, GEMA RAMOS SOSA.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

